



FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 21.121.909 DV: 2
Nombres estudiante: Javiera Alejandra
Apellido paterno: Olmedo
Apellido materno: Avalos
Teléfono (Cód. Área) +56 Número: _____
Celular (09-08-07-06-05) +56 9 Número: 75-36-99-74
E-mail: Javiera.Olmedoava@Gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución: Universidad de Chile
Nombre carrera: Antropología - Arqueología
Año de ingreso: 2022

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ DTE ¹ o Puntaje PDT/PSU | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Continuidad de Estudios U. del Mar |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Articulación | ☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico |

¹ DTE: Distinción a las Trayectorias Educativas

2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2023	☒	1° semestre
	☒	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- Embarazo
- Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- Pasantía en el extranjero
- ☒ Problemas de salud del estudiante
- Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- Condena Judicial
- Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.

C.M.
FIRMA BENEFICIADO

19 de Octubre 2023
FECHA DE SOLICITUD

Araceli Navarrete Figueroa
NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN

pp. Carruella R-10-3
FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN



Observaciones Institución:



CENTRO MÉDICO Y DE
REDSALUD
SOMOS CChC

SOLICITUD DE INTERCONSULTA

600 718 600

WWW.REDSALUD.C

Nombre Paciente: Javiera Alejandra Olmedo Ávalos
Dirección: Sin dirección informada, SANTIAGO
Código Postal: 21121909-2
Fecha de Nacimiento: 03/09/2002
Sexo: Mujer

Fecha: 15/04/2023
Edad: 20a 7m 12d

Datos Clínicos

Derivada para atención en:
Origen: Central Derivación
Especialidad: Psicología Adulto

Derivada a consulta para:
Atención por Especialista

Antecedentes diagnósticos o diagnósticos:
TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO

Tratamientos del Diagnóstico:
Actualmente en tratamiento con sertralina 100 mg y melatonina se deriva a control y psicoterapia

Dr. Dayan Gajardo Vilches
RUT: 16952399-1
Medicina General Adulto

Dr(a) Dayan Gajardo Vilches RUT: 16952399-1

**POSTERGASE EL AÑO ACADÉMICO 2023 DE LA CARRERA DE
ANTROPOLOGÍA A LA ALUMNA JAVIERA ALEJANDRA
OLMEDO AVALOS**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 264

SANTIAGO, 11 de mayo de 2023.-

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y en el D.U. N° 309/203/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°08625 de 2018, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Antropología y su modificación aprobada mediante el D.U. Exento N°0035837 de 2020; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 01 de mayo de 2023, la alumna JAVIERA OLVEDO ÁVALOS, solicita la postergación del año académico 2023, por motivos personales.
2. Que, la Jefa de carrera de Antropología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el año académico 2023 de la carrera de Antropología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante **JAVIERA ALEJANDRA OLMEDO ÁVALOS**, Cédula de Identidad N° 21.121.909-2.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian
Esteban
Miranda Jaña
Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Firmado digitalmente por
Christian Esteban Miranda
Jaña
Fecha: 2023.05.15 11:09:13
-04'00'

Teresita Matus
Sepúlveda
Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana

Firmado digitalmente por
Teresita Matus Sepúlveda
Fecha: 2023.05.15
11:09:20 -04'00'



DISTRIBUCIÓN:

1. *Interesada/o.*
2. *Archivo.*